

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 584** *Resolución de 10 de febrero de 2020, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Sevilla, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio de 2018 y el informe de auditoría.*

Mediante Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio de 7 de febrero de 2020 se aprobaron las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Sevilla correspondientes al ejercicio de 2018.

El artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» un resumen de las cuentas anuales y de su correspondiente informe de auditoría, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

De otra parte, la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10 de octubre de 2018, determina la información concreta a publicar por los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de conformidad con la normativa de desarrollo de dicho artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Sevilla de 15 de febrero de 2017, una vez aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 mediante acuerdo de su Junta Rectora de 7 de febrero de 2020, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Sevilla correspondientes al ejercicio de 2018 y de su informe de auditoría.

Segundo.

El acceso a las cuentas anuales completas, junto su correspondiente informe de auditoría se encuentra disponible en la página web del Consorcio: <https://www.unedsevilla.es/transparencia/>

Sevilla, 10 de febrero de 2020.—El Director del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Sevilla, Eladio Bodas González.

I. Balance

EJERCICIO 2018

18538 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SEVILLA

(euros)

| Nº Cuentas | ACTIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 | Nº Cuentas | PASIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 |
|---|---|------------------|--------------|------------|--------------------|--|------------------|--------------|------------|
| A) Activo no corriente | | | 7.706.854,53 | | | A) Patrimonio neto | | 8.113.112,60 | |
| 206, 207, 209, (280), (290) | I. Inmovilizado intangible | | 1.426,14 | | 100 | I. Patrimonio aportado | | 3.941.218,98 | |
| 210, (2810), (2910) | II. Inmovilizado material | | 7.613.435,19 | | 120 | II. Patrimonio generado | | 4.171.893,62 | |
| 211, (2811), (2911) | 1. Terrenos | | 1.432.415,71 | | 129 | 1. Resultados de ejercicios anteriores | | 4.078.016,24 | |
| 213, (2813), (2913) | 2. Construcciones | | 5.141.858,87 | | 130, 131 | 2. Resultados de ejercicio | | 93.877,38 | |
| 214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2814), (2916), (2917), (2918), (2919) | 3. Bienes del patrimonio histórico | | 0,00 | | | III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados | | 0,00 | |
| 230, 231, 233, 234, 237 | 4. Otro inmovilizado material | | 1.039.160,61 | | | B) Pasivo no corriente | | 7.575,00 | |
| 252, 254, 257, 258, (298) | 5. Inmovilizado en curso | | 0,00 | | 14 | I. Provisiones a largo plazo | | 7.575,00 | |
| | III. Inversiones financieras a largo plazo | | 91.993,20 | | | II. Deudas a largo plazo | | 0,00 | |
| 30, (39) | B) Activo corriente | | 759.220,52 | | 170, 177 | 1. Deudas con entidades de crédito | | 0,00 | |
| | I. Existencias | | 0,00 | | 171, 172, 173, 178 | 2. Otras deudas | | 0,00 | |
| 460, (490), 469, 555, 47 | II. Deudores y otras cuentas a cobrar | | 182.423,86 | | | C) Pasivo Corriente | | 345.387,45 | |
| 542, 544, 547, 548, (598) | III. Inversiones financieras a corto plazo | | 0,00 | | 58 | I. Provisiones a corto plazo | | 0,00 | |
| 480 | IV. Ajustes por periodificación | | 0,00 | | 520, 527 | II. Deudas a corto plazo | | 0,00 | |
| | V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 576.796,66 | | 521, 522, 528 | 1. Deuda con entidades de crédito | | 0,00 | |
| 577 | 1. Otros activos líquidos equivalentes | | 0,00 | | 420, 429, 554, 47 | 2. Otras deudas | | 0,00 | |
| 556, 570, 571 | 2. Tesorería | | 576.796,66 | | | III. Acreedores y otras cuentas a pagar | | 344.832,45 | |
| | TOTAL ACTIVO (A+B) | | 8.466.075,05 | | 485 | IV. Ajustes por periodificación | | 555,00 | |
| | | | | | | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C) | | 8.466.075,05 | |

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

18538 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SEVILLA

(euros)

| Nº Cuentas | DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
|----------------------------|---|------------------|---|-----------|
| 740 | 1. Ingresos tributarios a) Tasas | | 0,00 0,00 | |
| 751 | 2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio | | 1.244.512,20 1.244.512,20 27.731,01 | |
| 750 | a.2) transferencias | | 1.216.781,19 | |
| 752 | a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial | | 0,00 | |
| 7530 | b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero | | 0,00 | |
| 754 | c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras | | 0,00 | |
| 700, (706), (708), (709) | 3. Ventas netas y prestaciones de servicios a) Ventas netas | | 8.354,00 0,00 | |
| 741, 705 | b) Prestación de servicios | | 8.354,00 | |
| 776, 777 | 4. Otros ingresos de gestión ordinaria | | 654,61 | |
| 795 | 5. Excesos de provisiones | | 0,00 | |
| (640), (641) | A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5) | | 1.253.520,81 | |
| (642), (643), (644), (645) | 6. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados | | -63.407,97 | |
| (65) | b) Cargas sociales | | -63.407,97 | |
| (600), 606, 608, 609, 61* | 7. Transferencias y subvenciones concedidas | | 0,00 | |
| (693), 793 | 8. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías b) Deterioro de valor de mercaderías | | 0,00 0,00 0,00 | |

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

18538 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SEVILLA

(euros)

| Nº Cuentas | DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
|------------------------|--|------------------|---------------|-----------|
| (62) | 9. Otros gastos de gestión ordinaria | | -835.739,38 | |
| (63) | a) Suministros y otros servicios exteriores | | -835.739,38 | |
| (676) | b) Tributos | | 0,00 | |
| (68) | c) Otros | | 0,00 | |
| | 10. Amortización del inmovilizado | | -260.367,90 | |
| | B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10) | | -1.159.515,25 | |
| | I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B) | | 94.005,56 | |
| (690), (691), 790, 791 | 11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero | | 0,00 | |
| | a) Deterioro de valor | | 0,00 | |
| 770, 771, (670), (671) | b) Bajas y enajenaciones | | 0,00 | |
| 7531 | c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero | | 0,00 | |
| 773, 778 | 12. Otras partidas no ordinarias | | -48,18 | |
| (678) | a) Ingresos | | 0,00 | |
| | b) Gastos | | -48,18 | |
| 762,769 | III Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12) | | 93.957,38 | |
| (662), (669) | 13. Ingresos financieros | | 21,10 | |
| 797, (697), (667) | 14. Gastos financieros | | -101,10 | |
| | 15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros | | 0,00 | |
| | III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15) | | -80,00 | |
| | IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III) | | 93.877,38 | |
| | (+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior | | | |
| | Resultado del ejercicio anterior ajustado | | | |

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2018

18538 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SEVILLA

(euros)

| Descripción | Notas en Memoria | I. PATRIMONIO APORTADO | II. PATRIMONIO GENERADO | III. SUBVENCIONES RECIBIDAS | TOTAL |
|---|------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------|--------------|
| A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1 | | 3.941.218,98 | 3.950.785,96 | 0,00 | 7.892.004,94 |
| B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES | 2.3 | 0,00 | 127.230,28 | 0,00 | 127.230,28 |
| C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B) | | 3.941.218,98 | 4.078.016,24 | 0,00 | 8.019.235,22 |
| D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N | | 0,00 | 93.877,38 | 0,00 | 93.877,38 |
| 1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio | | 0,00 | 93.877,38 | 0,00 | 93.877,38 |
| 2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras variaciones del patrimonio neto | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D) | | 3.941.218,98 | 4.171.893,62 | 0,00 | 8.113.112,60 |

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

18538 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SEVILLA

(euros)

| DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
|--|------------------|--------------|-----------|
| I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN | | | |
| A) Cobros: | | 1.599.838,01 | |
| 1. Ingresos tributarios | | 0,00 | |
| 2. Transferencias y subvenciones recibidas | | 1.590.108,25 | |
| 3. Ventas netas y prestaciones de servicios | | 8.729,00 | |
| 4. Intereses cobrados | | 21,10 | |
| 5. Otros Cobros | | 979,66 | |
| B) Pagos | | 1.014.513,60 | |
| 6. Gastos de personal | | 58.236,48 | |
| 7. Transferencias y subvenciones concedidas | | 0,00 | |
| 8. Aprovisamientos | | 0,00 | |
| 9. Otros gastos de gestión | | 955.850,97 | |
| 10. Intereses pagados | | 101,10 | |
| 11. Otros pagos | | 325,05 | |
| Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B) | | 585.324,41 | |
| II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| C) Cobros: | | 0,00 | |
| 1. Venta de inversiones reales | | 0,00 | |
| 2. Otros cobros de las actividades de inversión | | 0,00 | |
| D) Pagos: | | 414.949,00 | |
| 3. Compra de inversiones reales | | 414.949,00 | |
| 4. Otros pagos de las actividades de inversión | | 0,00 | |
| Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D) | | -414.949,00 | |
| III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| E) Aumentos en el patrimonio: | | 0,00 | |
| 1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias | | 0,00 | |
| F) Cobros por emisión de pasivos financieros: | | 0,00 | |
| 2. Préstamos recibidos | | 0,00 | |
| 3. Otras deudas | | 0,00 | |
| G) Pagos por reembolso de pasivos financieros: | | 2.925,00 | |
| 4. Préstamos recibidos | | 2.925,00 | |
| 5. Otras deudas | | 0,00 | |
| Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G) | | -2.925,00 | |
| IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN | | | |
| I) Cobros pendientes de aplicación | | 30.395,88 | |
| J) Pagos pendientes de aplicación | | 47.436,52 | |
| Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J) | | -17.040,64 | |
| V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV) | | | |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio | | 426.386,89 | |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio | | 576.796,66 | |

1. Organización y actividad

1.1 Norma de creación del Centro Asociado

El **CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SEVILLA**, (en adelante Centro Asociado) se constituyó por Orden Ministerial de 15 de abril de 1977 rigiéndose por lo dispuesto en los Decretos 2310/1972, de 18 de agosto (BOE de 9 de septiembre) y 3114/1974, de 25 de octubre (BOE de 14 de noviembre), y por el Convenio firmado el 26 de febrero de 1985.

Con fecha 26 de febrero de 1985 se firmó el convenio de constitución de la entidad jurídica titular Patronato del Centro Asociado a la UNED de Sevilla, entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

En el año 1991 se crea el Aula Universitaria de Écija y en 2006 el Aula Universitaria de Lebrija, quedando así conformada la estructura actual del Centro. Con fecha 15 de febrero de 2017 se aprueban los “Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Sevilla”, ratificados en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la UNED celebrada el 28 de febrero de 2017.

La entidad jurídica titular está constituida por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, siendo el grado de participación de estos Organismos el siguiente:

- Por parte del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, la cesión mediante concesión administrativa por un periodo de 25 años prorrogable a otros 25, del inmueble denominado antiguo IES Las Aguas situado en C/ Sevilla, distrito San Pablo- Santa Justa. Calle Jericó nº 10 41007 Sevilla.
- Por parte de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, la cantidad consignada en Resolución de su Presidencia como subvención excepcional, cuyo objeto será el “Programa Provincial Aulas universitarias de Écija y Lebrija”, referida siempre a un curso académico determinado y extensible a otras Aulas que pudieran crearse en el ámbito de la provincia.

1.2 Actividad principal del Centro Asociado, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desarrollando también otras actividades, como los cursos de enseñanzas no regladas.

En virtud del art.118 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público el consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.

Los Centros Asociados se clasifican en virtud de su naturaleza jurídica como consorcios adscritos a la Administración General del Estado como entidades integrantes del Sector Público Institucional Estatal, según se prevé en el art. 2.2.2.d) Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y el art. 84.1.d) Ley 40/2015.

Los consorcios estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos, de conformidad con la previsión contenida en el art. 122.1 Ley 40/2015.

El régimen presupuestario aplicable al Centro Asociado es el de presupuesto estimativo de conformidad con la previsión contenida en el art. 33.1.b) Ley 47/2003.

En materia de contabilidad resulta de aplicación la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la UNED, aprobada mediante Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10/10/2018.

Respecto a la contratación pública el Consorcio se registrará por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- Los profesores/as tutores/as desarrollan su función docente de forma presencial y/o telemática en el Centro Asociado. El régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la UNED está regulado por el RD 2005/1986, de 25 de septiembre.

La vinculación con el Centro Asociado se establece mediante la selección a través de un concurso público de méritos, según lo establecido en el Reglamento de selección del profesorado-tutor de la UNED, de concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados, aprobado por el Consejo de Gobierno el 4 de mayo de 2011 (BICI de 13 de octubre de 2011). El baremo que se aplica para la valoración de los méritos se aprobó por el Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2009.

Los profesores tutores seleccionados están obligados a realizar un curso de Formación Inicial para Tutores (FIT). Una vez superado este curso son nombrados por el Rector con la concesión de la venia docendi para las materias para las que haya obtenido plaza.

El Centro Asociado puede contar con la colaboración de profesorado-tutor aunque no haya participado o ganado el concurso de selección en los casos de vacantes de asignaturas de nueva implantación o sustitución de profesores/tutores. En este caso se actúa conforme a lo regulado en el artículo 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Sevilla mediante convocatoria pública en la web del Centro Asociado y en el tablón de anuncios.

La percepción económica por el desarrollo de la función tutorial se aprueba por la Junta Rectora para cada curso académico. Las tarifas aplicadas en el ejercicio 2018 son las aprobadas por la Junta Rectora en su sesión del 13 de julio de 2017 para el curso 2017/18 y en la sesión del 27 de julio de 2018 para el curso 2018/19. Las tarifas aprobadas son las siguientes:

| | Enero a junio | Septiembre a diciembre |
|--|-----------------------------|------------------------|
| Grados | 107,14 €/tutoría 45 minutos | 117,14 €/tutoría |
| Grados informática | 153,06 €/tutoría 90 m. | 153,06 €/tutoría 90 m. |
| Acceso Lengua-Comentario Sevilla (1,30 h.) | 321,42 € | 351,42 |
| Acceso Matemáticas Sevilla (1,30h) | 321,42 € | 351,42 |
| Acceso Inglés Sevilla (1,30 h.) | 321,42 € | 351,42 |
| Acceso Biología Sevilla (1h) | 321,42 € | 176,47 |
| Acceso Historia Arte Sevilla | 107,14 €/ | 117,14 € |
| Acceso Hª Mundo Contemporáneo Sevilla | 107,14 €/ | 117,14 € |
| Acceso Francés Sevilla | 107,14 €/ | 117,14 € |
| Acceso Geografía Sevilla | 107,14 €/ | 117,14 € |
| Acceso Nociones Jurídicas Básicas Sevilla (1h) | 107,14 €/ | 117,14 €/ |
| Acceso Matemáticas Écija | 357,14 € | 357,14 € |
| Acceso Lengua-Comentario-Coord. Écija | 408,16 € | 408,16 € |
| Acceso Geog.Historia Écija | 214,28 | 214,28 |
| Acceso Nociones Jurídicas Écija | 214,28 | 214,28 |
| Acceso Psicología Écija | 214,28 | 214,28 |
| Acceso Inglés Ecija | 214,28 | 214,28 |
| Acceso Matemáticas Lebrija | 285,71 | 285,71 |
| Acceso Lengua-Comentario-Coord. Lebrija | 373,46 | 373,46 |
| Acceso Geo-Historia Lebrija | 285,71 | 142,85 |
| Acceso Psicología Lebrija (tutora Sevilla) | | 142,85 |
| Acceso Inglés Lebrija | 285,71 | 285,71 |

**TARIFAS A APLICAR PARA EL PAGO DE TUTORÍAS Y OTROS
SERVICIOS ACADÉMICOS EN EL CURSO 2018-19**

| | |
|--|----------------------------|
| GRADOS Y ACCESO | 156 €/mes por tutoría 1 h. |
| ACCESO ÉCIJA | 156 €/mes por tutoría 1 h. |
| ACCESO LEBRIJA | 156 €/mes por tutoría 1 h. |
| TUTORIAS CUID | 156 €/mes por tutoría 1 h |
| COORDINACIONES: EXTENSIÓN, BIBLIOTECA, COIE, TECNOLOGICA Y UNED SENIOR | 373,90 €/mes |
| APOYO A COORDINACION COIE | 273,90 €/mes |
| CORRECCIÓN PEC (A partir de 50) | 20 €/hora |
| CURSO EXTENSION CON CREDITOS ECTS | 250 € ponencia 2 horas |
| CURSO EXTENSIÓN SIN CREDITOS | 75 €/ hora |
| CURSOS CERO, DE APOYO O REFUERZO TUTORIAS Y SIMILARES | 50 €/ hora |
| CURSOS VERANO | Normativa UNED |
| TUTORÍAS UNED SENIOR | 50 €/ hora |
| Por tareas auxiliares de mantenimiento, conserjería y limpieza | 10 €/hora |
| | |
| | |
| | |

El pago de las cantidades correspondientes a cada tutor/a se efectúa mediante remesa bancaria a final de cada mes, con el detalle de importe bruto, cantidad retenida a cuenta del IRPF e importe neto.

- La contratación de servicios y suministros en este ejercicio, ha sido mediante contratación directa.

En cuanto a la obra realizada en el edificio en este ejercicio, se ha contratado mediante una encomienda, según procedimiento legalmente establecido para ello.

Durante 2018 continuaron y finalizaron las obras de reforma integral del edificio sito en el Calle Jericó. Las obras se ejecutaron por encomienda del 23 de junio de 2017 a la empresa pública TRAGSA (segunda fase) por un presupuesto de 962.700,08 €. Con fecha 13 de abril de 2018 se aprobó

un modificado nº 2 a la encomienda con objeto de incluir en la misma la construcción de marquesinas en el aparcamiento de vehículos, el suministro de mobiliario y el suministro de medios audiovisuales, con los importes que se detallan:

| | |
|---|--------------|
| Marquesina | 87.460,22 € |
| Mobiliario de aulas, biblioteca y cafetería | 188.337,08 € |
| Instalación de medios audiovisuales | 93.443,39 € |

La inclusión de los elementos anteriores elevó el presupuesto de la encomienda a **1.331.940,77 €**. Los pagos efectuados de certificaciones y facturas emitidas en 2018 que se relacionan en la siguiente tabla, ascienden a 614.285,29 euros.

| Fecha | Nombre Proveedor o Periodo | Memoria | Total |
|------------|----------------------------|---|------------|
| 31/01/2018 | TRAGSA | REFORMA INTEGRAL FASE II DEL EDIFICIO EN C/ JERICÓ 10, SEVILLA | 93.997,70 |
| 28/02/2018 | TRAGSA | REFORMA INTEGRAL FASE II DEL EDIFICIO EN C/ JERICÓ 10, SEVILLA. | 11.626,95 |
| 30/04/2018 | TRAGSA | CERTIFICACIÓN Nº 15 DE TRAGSA | 53.969,73 |
| 22/05/2018 | TRAGSA | CERTIFICACIÓN Y FACTURA Nº 14 - OBRAS NUEVA SEDE FASE II | 21.054,06 |
| 31/07/2018 | TRAGSA | CERTIFICACIÓN Y FACTURA Nº 17 - OBRAS NUEVA SEDE FASE II | 40.612,70 |
| 31/07/2018 | TRAGSA | CERTIFICACIÓN Y FACTURA Nº 16 - OBRAS NUEVA SEDE FASE II | 13.949,87 |
| 31/08/2018 | TRAGSA | CERTIFICACIÓN Y FACTURA Nº 18 - OBRAS NUEVA SEDE FASE II | 23.870,01 |
| 19/10/2018 | TRAGSA | CERTIFICACIÓN Nº 19 DE TRAGSA | 62.880,14 |
| 23/10/2018 | TRAGSA | CERTIFICACIÓN Nº 20 DE TRAGSA | 262.601,38 |
| 15/11/2018 | TRAGSA | CERTIFICACIÓN Nº 21 DE TRAGSA | 29.722,75 |

1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

Los recursos económicos del Centro Asociado, según el artículo 18 de sus estatutos son los siguientes:

- Los ingresos de derecho privado.
- Los ingresos por prestación de servicios por la realización de actividades de su competencia.

c) Los procedentes de operaciones de crédito.

d) Aportaciones dinerarias y extraordinarias de cualquier naturaleza provenientes de las entidades consorciadas o de las administraciones públicas.

Los ingresos recibidos por el Centro Asociado, corresponden en su mayoría a las enseñanzas regladas, tal y como se ha comentado en puntos anteriores. Concretamente los porcentajes son los siguientes:

| Cuentas | Saldos | % |
|--|--------------|--------|
| 705 PRESTACIONES DE SERVICIOS | 3.650,00 | 0,29 |
| 741 PRECIOS PUBLICOS POR PRESTACION DE SERVI | 4.704,00 | 0,38 |
| 750 TRANSFERENCIAS | 1.216.781,19 | 97,07 |
| 751 SUBVENCIONES PARA GTOS. DEL EJERCICIO | 27.731,01 | 2,21 |
| 769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS | 21,10 | 0,00 |
| 777 OTROS INGRESOS. | 654,61 | 0,05 |
| Total..... | 1.253.541,91 | 100,00 |

1.4 Consideración fiscal del Centro Asociado, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata

De acuerdo con el art. 9.3.a) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Centro Asociado se encuentra parcialmente exento, en su condición de entidad o institución sin ánimo de lucro.

Estarán exentas las rentas que procedan de la realización de su objeto o finalidad específica y no deriven de una actividad económica. Por el contrario, no se encuentra exenta la realización de la actividad económica correspondiente a la venta de libros que supone la ordenación por cuenta propia de medios con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios. Asimismo la contraprestación por la cesión de fondos líquidos puede considerarse como renta derivada de su patrimonio. En consecuencia, los ingresos derivados de tales actividades están sujetos y no exentos al Impuesto sobre Sociedades.

El Centro Asociado retiene por cuenta de la Hacienda Pública, según prevé el art. 99.2 Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, las rentas satisfechas sujetas al impuesto correspondiente a las retribuciones al personal empleado, por las

becas de docencia que concede, por el personal en prácticas de alternancia, así como otro personal como conferenciantes, derechos de autor y otro personal que presta servicios en el Centro.

A 31/12/2018 el Centro Asociado de Sevilla está al corriente con las obligaciones tributarias, así como con la Seguridad Social.

A 31 de diciembre de 2018 los créditos con la Hacienda Pública y S. Social son:

| Organismo | Saldo deudor | Saldo acreedor |
|--|--------------|----------------|
| HACIENDA PÚBLICA retenciones Profesionales | | 4.121,25 € |
| HACIENDA PÚBLICA Retenciones Trabajadores | | 7.098,50 € |
| HACIENDA PÚBLICA Retenciones Tutores | | 8.460,13 € |
| SEGURIDAD SOCIAL Muface y Derechos Pasivos | | 779,82 € |

1.5 Estructura organizativa básica

a.1. La Junta Rectora estará constituida, de conformidad con el artículo 2 del Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, **por 10 miembros:**

a.1.1) 3 en representación de la UNED.

a.1.2) 1 en representación de la Junta de Andalucía, 1 en representación del Ayuntamiento de Sevilla y 1 en representación de la Excm. Diputación de Sevilla.

a.1.3) El/la director/a del Centro.

a.1.4) El/la representante de los Profesores/as Tutores/as del Centro.

a.1.5) El/la Delegado/a de estudiantes del Centro.

a.1.6) El/la Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro.

a.2. La Junta Rectora asumirá las facultades que le correspondan como órgano de dirección, administración y representación ante terceros del Consorcio universitario titular del Centro Asociado a la Uned en Sevilla y, entre otras, tendrá las siguientes competencias:

a.2.1) Proponer la modificación de los Estatutos que rijan el funcionamiento del Consorcio que, en todo caso, deberá ser aprobada por todas las instituciones consorciadas.

a.2.2) Aprobar la incorporación de nuevas entidades.

a.2.3) Proponer a la UNED la creación de Aulas que, en cualquier caso, deberán ser autorizadas por aquella.

a.2.4) Acordar la implantación en el Centro Asociado de nuevas enseñanzas regladas y no regladas, conforme a lo que se dispone en la legislación vigente, aprobando el gasto necesario a incluir en el presupuesto para la implantación de las nuevas enseñanzas regladas.

a.2.5) Conceder subvenciones a otras entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, así como ayudas o becas a estudiantes, en el ámbito de sus objetivos.

a.2.6) Aprobar el presupuesto anual y su liquidación, los estados de cuentas y la memoria anual, remitiéndolo a la UNED junto con el inventario existente al cierre del ejercicio.

a.2.7) Aprobar los gastos extraordinarios y la aportación con la que contribuirá cada ente consorciado que, como principio general, se distribuirá en función de las posibilidades de cada uno; ello sin perjuicio de la ratificación que en su caso sea procedente.

a.2.8) Adquirir, disponer, administrar y enajenar los bienes y derechos del Centro Asociado siempre que no supongan alteración de la voluntad y fines fundacionales.

a.2.9) Aprobar los derechos o ingresos de cualquier clase procedentes de las actividades del Centro Asociado, de acuerdo a las normas de la UNED.

a.2.10) Aprobar la modificación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior del Centro Asociado, conforme a las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno de la UNED.

a.2.11) Aprobar los planes y proyectos de obras y servicios del Consorcio, su contratación cuando exceda de los límites establecidos en las bases de ejecución del Presupuesto y la determinación de su régimen de gestión.

a.2.12) Acordar la firma de contratos con el personal directivo, administrativo y de servicios.

a.2.13) Fijar el número y las condiciones económicas y laborales de todo el personal del Centro Asociado, con los límites en su caso derivados de lo dispuesto en el artículo 121 de la ley 40/2015, de 1 de octubre.

a.2.14) Determinar anualmente, a propuesta del Director/a del Centro, las plazas de Profesores/as-Tutores/as que impartirán docencia en el Centro Asociado y efectuar las convocatorias

para su elección de acuerdo con las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno, así como la propuesta de nombramiento de los Profesores/as-tutores/as del Centro Asociado.

a.2.15) Controlar y fiscalizar las actividades del Centro Asociado y de sus Extensiones.

a.2.16) Disolver y liquidar el Consorcio.

La Junta Rectora podrá delegar alguna de sus facultades mediante acuerdo expreso y para actos concretos. En todo caso serán indelegables aquellos acuerdos que requieran un quórum especial para su aprobación, la ratificación de los entes consorciados o que tenga carácter presupuestario o de control financiero.

a) El/la presidente/a de la Junta Rectora

El/la presidente/a de la Junta Rectora será el/la Rector/a de la UNED y, en su caso, el/la vicerrector/a en quien delegue, que tendrá las siguientes atribuciones:

b.1) La representación legal e institucional del Consorcio.

b.2) Convocar, presidir, moderar, suspender y levantar las sesiones. Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del órgano.

b.3) Asegurar el cumplimiento de las leyes, sin perjuicio de los deberes propios del secretario conforme al artículo 16 de la ley 40/2015, de 1 de octubre.

b.4) Dirigir, ejecutar, supervisar e impulsar las actividades del Consorcio.

b.5) Supervisar los aspectos no académicos de actividad del Consorcio.

b.6) Ejercer el resto de funciones y facultades que le sean delegadas expresamente por la Junta Rectora.

1.6 Enumeración de los principales responsables del Centro Asociado

La Junta Rectora está constituida por 3 representantes de la UNED, siendo el Rector su Presidente (D. Ricardo Mairal Usón); un representante de la Junta de Andalucía como entidad financiadora no consorciada, uno en representación del Ayuntamiento de Sevilla, uno en representación de la Excm. Diputación de Sevilla, el Director del Centro (D. Eladio Bodas González),

el representante de los profesores tutores del centro (D. Carlos Romero Mensaque) y la Delegada de estudiantes del centro (Dña. Maria Teresa Miranda Vázquez).

1.7 Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31/12/2018, funcionarios y personal laboral.

La plantilla media del Centro Asociado de Sevilla, a 31 de diciembre de 2018 es de 2 trabajadores con retribuciones a cargo de los presupuestos del Centro Asociado. Dichos trabajadores: D. Eladio Bodas González y D. José Dominguez León son funcionarios docente de la Consejería de Educación, en comisión de servicios en la UNED.

El resto de personal, formado por Administrativo y de Servicios Auxiliares de conserjería y limpieza, prestan sus servicios a través de las empresas, Atlas Servicios Empresariales y TEMASI, respectivamente. Ya que hasta el 31 de agosto de 2017 el PAS del Centro Asociado era personal administrativo de la Junta de Andalucía que tenía su destino en el propio Centro Asociado. En cumplimiento de lo establecido en la Orden de 4 de agosto de 2017 todo el personal del Centro Asociado tuvo que incorporarse a la Delegación Territorial de Educación de Sevilla.

A partir de septiembre de 2017 el personal administrativo ocupado de las tareas de información al público, atención telefónica, asesoramiento en la matriculación, gestión de los convenios de cooperación educativa, etc. fue facilitado por la empresa de servicios Atlas Servicios Empresariales, de entre los estudiantes que en años anteriores habían disfrutado de una beca de colaboración en el Centro Asociado, tras la oportuna convocatoria pública.

Igualmente, a partir de diciembre de 2017 el personal de limpieza y conserjería lo facilita la empresa TEMASI, según lo establecido en el contrato firmado por ambas partes.

1.8 Entidad de la que depende el Centro Asociado

Con fecha 15 de febrero de 2017 se aprueban los “Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Sevilla”, ratificados en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la UNED celebrada el 28 de febrero de 2017. De acuerdo con el art. 4 de los Estatutos el Consorcio queda adscrito a la UNED.

2. Bases de presentación de las Cuentas

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del Centro Asociado de la UNED de Sevilla se han preparado a partir de los registros contables. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera del resultado económico-patrimonial.

No ha habido principios contables públicos ni criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel.

Las Cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios contables establecidos en el apartado 3º del Marco conceptual de la Resolución IGAE de 10/10/2018, complementado con la Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019.

En particular se han aplicado en 2018 los siguientes principios contables:

1. Principio de Gestión continuada.
2. Principio de Devengo.
3. Principio de Uniformidad.
4. Principio de Prudencia.
5. Principio de No compensación.
6. Principio de Importancia relativa.

2.2. Comparación de la información

La disposición final única de Resolución IGAE de 10/10/2018 será aplicable a las Cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2018 y siguientes.

La comparación de las Cuentas anuales del ejercicio 2018 con las del precedente 2017 no se puede llevar a efecto de conformidad con la previsión contenida al efecto en la disposición transitoria segunda. Sin perjuicio de lo anterior, en la Memoria se incorporan el Balance y la Cuenta del resultado económico-patrimonial incluidos en las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017:

| ACTIVO | 2017 | PASIVO | 2017 |
|--|---------------------|---|---------------------|
| A) Activo no corriente | 7.172.987,05 | A) Patrimonio neto | 7.892.004,94 |
| I. Inmovilizado intangible | 1.799,49 | I. Patrimonio aportado | 3.941.218,98 |
| 3. Aplicaciones informáticas | 1.799,49 | (100) PATRIMONIO | 3.941.218,98 |
| (206) APLICACIONES INFORMATICAS | 1.815,00 | II. Patrimonio generado | 3.950.785,96 |
| (2806) AMORTIZA. ACUM. INMOVI. INTANG. DOMINIOS INFORMATICOS | -15,51 | 1. Resultado de ejercicios anteriores | 3.591.785,99 |
| II. Inmovilizado material | 7.079.174,40 | (120) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 3.591.785,99 |
| 1. Terrenos | 1.432.415,71 | 2. Resultado de ejercicio | 358.999,97 |
| (210) TERRENOS Y BIENES NATURALES | 1.432.415,71 | (7) VENTAS E INGRESOS | 1.269.103,31 |
| 2. Construcciones | 4.903.527,17 | (6) COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA | -910.103,34 |
| (211) CONSTRUCCIONES | 5.171.834,38 | | |
| (2811) AMORT. ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES | -268.307,21 | | |
| 5. Otro inmovilizado material | 743.231,52 | | |
| (215) INSTALACIONES TECNICAS Y OTRAS INSTALACIONES | 671.495,42 | | |
| (216) MOBILIARIO | 23.040,40 | | |
| (217) EQUIPOS PROCESOS INFORMACION | 52.278,90 | | |
| (219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL | 95.541,21 | | |
| (2815) AMORT. ACUMULADA INSTALACIONES TECNICAS Y OTRAS INSTALACIONES | 0,00 | | |
| (2816) AMORT. ACUMULADA DE MOBILIARIO | -12.649,31 | | |
| (2817) AMORT. ACUMULADA EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMACION | -42.321,94 | | |
| (2819) AMORT. ACUMULADA DE OTROS INMOVILIZADO MATERIAL | -44.153,16 | | |
| V. Inversiones financieras a largo Plazo | 92.013,16 | | |
| 4. Otras inversiones financieras | 92.013,16 | | |
| (258) IMPOSICIONES A LARGO PLAZO | 82.261,00 | | |
| (260) FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO | 9.752,16 | | |
| B) Activo corriente | 937.166,16 | C) Pasivo corriente | 218.148,27 |
| III. Deudores y otras cuentas a cobrar | 510.779,27 | II. Deudas a corto plazo | 2.925,00 |
| 1. Deudores por operaciones de gestión | 502.230,07 | 4. Otras deudas | 2.925,00 |
| (4300) DEUDORES OPERACIONES GESTION. PPTO INGRESOS CORRIENTES | 502.230,07 | (560) FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO | 2.925,00 |
| (431) DEUDORES DCHOS RECONOCIDOS. PPTOS CERRADOS | 0,00 | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar | 215.223,27 |
| 2. Otras cuentas a cobrar | 8.549,20 | 1. Acreedores por operaciones de gestión | 197.210,23 |
| (441) DEUDORES POR INGRESOS DEVENGADOS | 8.549,20 | (4000) ACREEDORES OPERACIONES DE GESTION.F | 197.210,23 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 0,00 | (401) ACREEDORES POR OBLIGAC.RECONC.PPTO | 0,00 |
| 4. Otras inversiones financieras | 0,00 | 2. Otras cuentas a pagar | 7.094,51 |
| (548) IMPOSICIONES A CP | 0,00 | (4003) TUTORES PENDIENTES DE PAGO | 70,01 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 426.386,89 | (41) ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS | 6.988,64 |
| 2. Tesorería | 426.386,89 | (554) COBROS PENDIENTES DE APLICACION | 35,86 |
| (570) CAJA | 110,81 | 3. Administraciones públicas | 10.918,53 |
| (571) BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO.CUENTAS OPERATIVAS | 426.276,08 | (475) H.P ACREEDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS | 10.918,53 |
| TOTAL GENERAL (A+B) | 8.110.153,21 | TOTAL GENERAL (A+B+C) | 8.110.153,21 |

CUENTA RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

| | |
|---|---------------------|
| | 2.017 |
| 2. Transferencias y subvenciones recibidas | 1.261.476,98 |
| a) Del ejercicio | 1.261.476,98 |
| a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio | 59.326,26 |
| a.2) Transferencias | 1.202.150,72 |
| 3. Ventas netas y prestaciones de servicios | 6.285,00 |
| a) Ventas netas | |
| b) Prestaciones de servicios | 6.285,00 |
| 4. Otros ingresos de gestión ordinaria | 844,11 |
| A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5) | 1.268.606,09 |
| 6. Gastos de personal | -15.527,19 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | -15.527,19 |
| 7. Transferencias y subvenciones concedidas | -459.390,05 |
| 8. Aprovisionamientos | |
| a) Consumo de mercaderías | |
| 9. Otros gastos de gestión ordinaria | -306.426,26 |
| a) Suministros y servicios exteriores | -306.426,26 |
| 10. Amortización del inmovilizado | -128.557,15 |
| B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10) | -909.900,65 |
| I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B) | 358.705,44 |
| 12. Otras partidas no ordinarias | -0,69 |
| b) Gastos | -0,69 |
| II Resultado de las operaciones no financieras (I+11+12) | 358.704,75 |
| 13. Ingresos financieros | 497,22 |
| 14. Gastos financieros | -202,00 |
| III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15) | 295,22 |
| IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III) | 358.999,97 |

2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

En el ejercicio 2018 se han producido cambios en los criterios de contabilización aplicados de conformidad con el criterio establecido para el registro contable de las aportaciones de bienes patrimoniales en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 aplicable a las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2018 así como siguiendo las instrucciones de la Resolución Rectoral del 26 de febrero de 2019 y sus normas relativas al ejercicio contable 2018.

En particular, los siguientes:

- **Cambios de criterios contables y Errores de ejercicios anteriores:**

- Ajuste por error activación y amortización. mobiliario ejercicio 2017

| Cuenta contable | Descripción | Cuentas Activo | Cuentas Pasivo |
|-----------------|---------------------------------|----------------|----------------|
| 2160062300 | MOBILIARIOS Y ENSERES | 13.245,45 | |
| 2816000000 | AMORT. ACUMULADA MOBILIARIO | | 10.103,20 |
| 1200000000 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | | 3.142,25 |

- Subvenciones finalistas.

Las subvenciones finalistas no se consideran ingresos, ni los costes asociados a estos gastos en la cuenta de resultado económico patrimonial, sino que tanto los cobros y los pagos se reconocen en la cuenta financiera 550 "Cuentas corrientes no bancarias", el detalle de estas en el ejercicio 2018 es el siguiente:

| CUENTA | INGRESOS | GASTOS | SALDO |
|---|------------------|------------------|-------------------|
| 5500000001 Apoyo tutores tribunales | 8.425,00 | 7.075,00 | 1.350,00 |
| 5500000002 Tutores másteres oficiales | 6.376,08 | 6.376,08 | - |
| 5500000003 Tutores centros penitenciarios | 15.594,80 | 18.906,25 | - 3.311,45 |
| TOTAL | 30.395,88 | 32.357,33 | - 1.961,45 |

Además en este ejercicio 2018, se han realizado correcciones contables contra la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores (120) que han sido las siguientes debido a cambios de criterios contables o corrección de errores que se detallan a continuación:

Ajuste por Cambio de Criterio de Amortización del inmovilizado por modificación en el límite de umbral de activación a 150 euros.

Se han eliminado del Activo aquellos elementos cuyo valor de adquisición fue inferior a 150 Euros, el valor neto contable de estos se ha ajustado contra resultados de ejercicios anteriores.

| Cuenta contable | Descripción | Cuentas Activo | Cuentas Pasivo |
|-----------------|--|----------------|----------------|
| 2110062200 | CONSTRUCCIONES. SEDE JERICÓ | | 47,50 |
| 1200000000 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | 47,50 | |
| 2160062300 | MOBILIARIOS Y ENSERES | | 1.971,31 |
| 1200000000 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | 1.971,31 | |
| 2816000000 | AMORT. ACUMULADA MOBILIARIO | 1.310,87 | |
| 1200000000 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | | 1.310,87 |
| 2170062700 | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN | | 912,85 |
| 1200000000 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | 912,85 | |
| 2817000000 | AMORT. ACUMULADA EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN | 724,53 | |
| 1200000000 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | | 724,53 |

Ajuste por diferencia en el tipo de amortización y vida útil del inmovilizado.

Se han cambiado los porcentajes de amortización de los elementos del Inmovilizado, según el detalle siguiente cuadro:

| DENOMINACIÓN | CUENTA | AMORTIZACIÓN 2017 | AMORTIZACIÓN 2018 |
|--------------------------------------|--------|-------------------|-------------------|
| Aplicaciones informáticas | 206 | 12% | 20% |
| Terrenos | 210 | | |
| Construcciones | 211 | 4% | 4% |
| Instalaciones técnicas | 215 | | 10% |
| Mobiliario | 216 | 12% | 10% |
| Equipos para procesos de información | 217 | 25% | 20% |
| Fondos bibliográficos | 219 | 25% | 10% |

- Ajuste para activar libros en inventario desde 2008 y dar por amortizados los fondos bibliográficos de 2008

Para adaptar el cambio de tipo de Fondos Bibliográficos de 4 a 10 años de vida, se han activado Fondos Bibliográficos del ejercicio 2008 hasta el 2013, dando por completamente amortizados los libros de 2008

| Cuenta contable | Descripción | Cuentas Activo | Cuentas Pasivo |
|-----------------|--|----------------|----------------|
| 2191062800 | FONDOS BIBLIOGRAFICOS | 35.424,17 | |
| 2191062800 | FONDOS BIBLIOGRAFICOS | 34.647,98 | |
| 2191062800 | FONDOS BIBLIOGRAFICOS | 58.495,66 | |
| 2191062800 | FONDOS BIBLIOGRAFICOS | 58.244,83 | |
| 2191062800 | FONDOS BIBLIOGRAFICOS | 33.890,56 | |
| 2191062800 | FONDOS BIBLIOGRAFICOS | 36.603,91 | |
| 1200000000 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | | 257.307,11 |
| 2819000000 | AMORT. ACUMULADA FONDOS BIBLIOGRAFICOS | | 35.424,17 |
| 1200000000 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | 35.424,17 | |

De dichos cambios de tipo de amortización se deriva un ajuste contra resultados de ejercicios anteriores por importe de 96.934,51 Euros, según el siguiente desglose:

| Cuenta contable | Descripción | Cuentas Activo | Cuentas Pasivo |
|-----------------|--|----------------|----------------|
| 1200000000 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | 10,35 | |
| 2806000000 | AMORT. ACUMU. INM. INTANGIBLE APLIC. INFORMATICA | | 10,35 |
| 1200000000 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | | 3.573,61 |
| 2816000000 | AMORT. ACUMULADA MOBILIARIO | 3.573,61 | |
| 1200000000 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | | 4.792,03 |
| 2817000000 | AMORT. ACUMULADA EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION | 4.792,03 | |
| 1200000000 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | 105.289,80 | |
| 2819000000 | AMORT. ACUMULADA FONDOS BIBLIOGRAFICOS | 0,00 | 105.289,80 |

- Ajuste Ingresos recibidos en 2018 del Curso de Sexología que se devengó en 2017

| Cuenta contable | Descripción | Cuentas Activo | Cuentas Pasivo |
|-----------------|---------------------------------|----------------|----------------|
| 1200000000 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | 180,00 | |
| 7410031001 | MATRICULAS EN CURSOS EXTENSION | | 180,00 |

- Ajuste por ingreso erróneo alumno en 2017, correspondiente a un ingreso por ventanilla en 2017 sin posibilidad de devolución.

| Cuenta contable | Descripción | Cuentas Activo | Cuentas Pasivo |
|-----------------|---------------------------------|----------------|----------------|
| 5540000000 | COBROS PENDIENTES DE APLICACION | 35,86 | 0,00 |
| 1200000000 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | 0,00 | 35,86 |

- Ajuste de comisiones bancarias incluidas por error en fianza de Gerencia de Urbanismo, debido a que fue contabilizada la fianza por el cargo bancario total)

| Cuenta contable | Descripción | Cuentas Activo | Cuentas Pasivo |
|-----------------|------------------------------------|----------------|----------------|
| 1200000000 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | 19,96 | 0,00 |
| 2600084101 | FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO | 0,00 | 19,96 |

- Ajuste por diferencia Subvención Tribunales 2017:

| Cuenta contable | Descripción | Cuentas Activo | Cuentas Pasivo |
|-----------------|---------------------------------------|----------------|----------------|
| 1200000000 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | 0,00 | 200,00 |
| 5710000001 | SANTANDER CUENTA CORRIENTE 2416108358 | 200,00 | 0,00 |

En 2018 se produce un ingreso de la subvención de Tribunales, devengada en 2017

- Ajuste por diferencia de periodificación 2017

| Cuenta contable | Descripción | Cuentas Activo | Cuentas Pasivo |
|-----------------|---------------------------------|----------------|----------------|
| 6501048005 | TUTORES MASTERES OFICIALES | | 0,04 € |
| 1200000000 | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | 0,04 € | |

A efectos de comparación de la información y debido a la relevancia de los ajustes detallados en el punto anterior de la presente memoria que afectan todos ellos al cierre del ejercicio 2017, se presenta balance de situación 2017 incluyen en esta última dichas correcciones.

| ACTIVO | 2017 | PASIVO | 2017 |
|---|---------------------|---|---------------------|
| A) Activo no corriente | 7.300.161,51 | A) Patrimonio neto | 8.019.235,22 |
| I. Inmovilizado intangible | 1.789,14 | I. Patrimonio aportado | 3.941.218,98 |
| 3. Aplicaciones informáticas | 1.789,14 | (100) PATRIMONIO | 3.941.218,98 |
| (206) APLICACIONES INFORMATICAS | 1.815,00 | II. Patrimonio generado | 4.078.016,24 |
| (2806) AMORTIZA. ACUM. INMOVI. INTANG. DOMINIOS INFORM/ | -25,86 | 1. Resultado de ejercicios anteriores | 3.719.016,27 |
| II. Inmovilizado material | 7.206.379,17 | (120) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 3.719.016,27 |
| 1. Terrenos | 1.432.415,71 | 2. Resultado de ejercicio | 358.999,97 |
| (210) TERRENOS Y BIENES NATURALES | 1.432.415,71 | (7) VENTAS E INGRESOS | 1.269.103,31 |
| 2. Construcciones | 4.903.479,67 | (6) COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA | -910.103,34 |
| (211) CONSTRUCCIONES | 5.171.786,88 | | |
| (2811) AMORT. ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES | -268.307,21 | | |
| 5. Otro inmovilizado material | 870.483,79 | | |
| (215) INSTALACIONES TECNICAS Y OTRAS INSTALACI | 671.495,42 | | |
| (216) MOBILIARIO | 34.314,54 | | |
| (217) EQUIPOS PROCESOS INFORMACION | 51.366,05 | | |
| (219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. | 352.848,32 | | |
| (2815) AMORT. ACUMULADA INSTALACIONES TECNICAS Y OTRAS I | 0,00 | | |
| (2816) AMORT. ACUMULADA DE MOBILIARIO | -17.868,03 | | |
| (2817) AMORT. ACUMULADA EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMA | -36.805,38 | | |
| (2819) AMORT. ACUMULADA DE OTROS INMOVILIZADO MATERIA | -184.867,13 | | |
| V. Inversiones financieras a largo Plazo | 91.993,20 | | |
| 4. Otras inversiones financieras | 91.993,20 | | |
| (258) IMPOSICIONES A LARGO PLAZO | 82.261,00 | | |
| (260) FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO | 9.732,20 | | |
| B) Activo corriente | 937.186,16 | C) Pasivo corriente | 218.112,45 |
| III. Deudores y otras cuentas a cobrar | 510.799,27 | II. Deudas a corto plazo | 2.925,00 |
| 1. Deudores por operaciones de gestión | 502.250,07 | 4. Otras deudas | 2.925,00 |
| (4300) DEUDORES OPERACIONES GESTION. PPTO INGRESOS CORF | 502.250,07 | (560) FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO | 2.925,00 |
| (431) DEUDORES DCHOS RECONOCIDOS. PPTOS CERRADOS | 0,00 | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar | 215.187,45 |
| 2. Otras cuentas a cobrar | 8.549,20 | 1. Acreedores por operaciones de gestión | 197.210,23 |
| (441) DEUDORES POR INGRESOS DEVENGADOS | 8.549,20 | (4000) ACREEDORES OPERACIONES DE GESTION.PPTO GAS | 197.210,23 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 0,00 | (401) ACREEDORES POR OBLIGAC.RECONC.PPTO CERRADC | 0,00 |
| 4. Otras inversiones financieras | 0,00 | 2. Otras cuentas a pagar | 7.058,69 |
| (548) IMPOSICIONES A CP | 0,00 | (4003) TUTORES PENDIENTES DE PAGO | 70,05 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalent | 426.386,89 | (41) ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS | 6.988,64 |
| 2. Tesorería | 426.386,89 | (554) COBROS PENDIENTES DE APLICACION | 0,00 |
| (570) CAJA | 110,81 | 3. Administraciones públicas | 10.918,53 |
| (571) BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO.CUENTAS OPERATIV/ | 426.276,08 | (475) H.P ACREEDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS | 10.918,53 |
| TOTAL GENERAL (A+B) | 8.237.347,67 | TOTAL GENERAL (A+B+C) | 8.237.347,67 |

3. Normas de reconocimiento y valoración

Los porcentajes de amortización utilizados en este ejercicio han sido los de la Resolución Rectoral de la UNED ya que son los aplicados por la entidad matriz a efectos de facilitar la consolidación.

Los cambios en los porcentajes de amortización han generado un ajuste contable de 96.934,51 Euros.

| AJUSTES POR CAMBIO DE TIPO DE AMORTIZACIÓN | IMPORTE |
|---|----------------------|
| 2806 - Amort. Acum. Aplicaciones Informáticas | - 10,35 € |
| 2816 - Amort. Acum Mobiliario | 3.573,61 € |
| 2817 - Amort. Acumulada Equipos Proc. Inform. | 4,792,03 € |
| 2819 - Amort. Acumulada Fondos Bibliográficos | - 105.289,80 € |
| | - 96.934,51 € |

3.1 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea

significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las nuevas Instalaciones no se empiezan a amortizar contablemente hasta su puesta en funcionamiento, que no se ha producido hasta el ejercicio 2018.

El Centro Asociado no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Centro Asociado, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Centro Asociado para sí mismo.

Se han aplicado las Normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018 relativas a correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas (norma 2ª.8), capitalización de gastos financieros (norma 2ª.3) y costes de ampliación, modernización y mejoras (norma 2ª.5).

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con los siguientes porcentajes:

| DENOMINACIÓN | CUENTA | AMORTIZACIÓN |
|--------------------------------------|--------|--------------|
| Construcciones | 211 | 4% |
| Instalaciones técnicas | 215 | 10% |
| Mobiliario | 216 | 10% |
| Equipos para procesos de información | 217 | 20% |
| Fondos bibliográficos | 219 | 10% |

3.2 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se registra al precio de adquisición.

Se han aplicado las Normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado intangible establecida en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 relativas a criterios utilizados de capitalización o activación (norma 3ª.1) y correcciones valorativas por deterioro (norma 3ª.3).

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con los siguientes porcentajes:

| DENOMINACIÓN | CUENTA | AMORTIZACIÓN |
|---------------------------|--------|--------------|
| Aplicaciones informáticas | 206 | 20% |

3.3 Arrendamientos

En el ejercicio 2018 el Centro Asociado no dispone de bienes arrendados.

3.4 Permutas

En el ejercicio 2018 el Centro Asociado no ha permutado ningún bien.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades del Centro Asociado afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

3.5 Activos y pasivos financieros

El centro tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los

siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el centro a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

El centro da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, el centro no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el centro calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, el centro procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.6 Existencias

No figura importe de existencias debido a que el Centro Asociado no realiza actividad comercial alguna.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El Centro asociado no posee existencias.

3.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, según el Principio de Devengo.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos se han registrado por el precio de adquisición.

3.8 Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el centro cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el centro tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de el centro del

correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

El Centro Asociado tiene provisionado un total de 7.575,00 Euros derivado de la deuda generada en el periodo que transcurre entre el 10 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 por consumo eléctrico.

Se explica con detalle en el punto 7 de la presente memoria.

3.9 Transferencias y subvenciones

Las transferencias recibidas se imputan a los resultados del ejercicio en el que se reconozcan, valorándose por el importe concedido, de conformidad con las Normas de reconocimiento y valoración (norma 10ª.2 y 3) establecidas en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tiene el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

V. Resumen de la Memoria.
V.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2018

18538 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SEVILLA

| DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS | SALDO INICIAL | ENTRADAS | AUMENTO | SALIDAS | DISMINUCION | CORRECCIONES | AMORTIZACIONES | SALDO FINAL |
|--|---------------|------------|------------|---------|-------------|--------------|----------------|--------------|
| 1. Terrenos | | | | | | | | |
| 210, (2810), (2810) | 1.432.415,71 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | 1.432.415,71 |
| 2. Construcciones | | | | | | | | |
| 211, (2811), (2911) | 4.903.527,17 | 411.156,09 | 0,00 | | 47,50 | | 172.776,89 | 5.141.858,87 |
| 3. Bienes del patrimonio histórico | | | | | | | | |
| 213, (2813), (2913) | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Otro inmovilizado | | | | | | | | |
| 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919) | 743.231,52 | 296.539,95 | 130.072,33 | | 43.455,18 | | 87.228,01 | 1.039.160,61 |
| 5. Inmovilizaciones en curso | | | | | | | | |
| 230, 231, 233, 234, 237 | 0,00 | 707.696,04 | 130.072,33 | | 0,00 | | 260.004,90 | 7.613.435,19 |
| TOTAL | 7.079.174,40 | 707.696,04 | 130.072,33 | | 43.502,68 | | 260.004,90 | 7.613.435,19 |

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

18538 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SEVILLA

(euros)

F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

El Consorcio recibe anualmente transferencias monetarias concedidas por las administraciones consorciadas destinadas a financiar en su conjunto las operaciones o actividades desarrolladas no singularizadas, sin contrapartida directa por parte del Centro Asociado.

La gestión de los créditos provenientes de transferencias o subvenciones de la UNED y demás administraciones públicas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización. Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos contenidos en las Leyes General Presupuestaria y Ley General de Subvenciones.

El detalle de las transferencias a cargo de las Entidades que financian el Centro Asociado recibidas durante el ejercicio 2018, que se incluyen en el epígrafe de otras transferencias y subvenciones, es el siguiente:

| ENTIDAD | IMPORTE |
|-------------------------|--------------|
| UNED | 1.091.804,19 |
| AYUNTAMIENTO DE ECIJA | 12.800,01 |
| AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA | 9.603,00 |
| JUNTA DE ANDALUCIA | 126.577,00 |
| DIPUTACION PROVINCIAL | 3.728,00 |
| TOTAL | 1.244.512,20 |

Se han cumplido las condiciones impuestas para el disfrute de las transferencias, no existiendo dudas razonables respecto a su percepción y el criterio de imputación a resultados.

| DETALLE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS 2018 | IMPORTE |
|---|------------|
| 7500040000 TRANSFERENCIAS ORDINARIAS DE LA UNED | |
| 02/01/2018 TRANSFERENCIAS UNED 1º Parte Financiación Ordinaria | 452158,46 |
| 02/01/2018 TRANSFERENCIAS UNED 2º Parte Financiación Ordinaria | 226079,23 |
| 18/12/2018 TRANSFERENCIAS UNED 3º Parte Financiación Ordinaria | 392573,85 |
| | 1070811,54 |
| 7500040008 TRANSFERENCIAS CUID | |
| 29/05/2018 LIQUIDACION DEFINITIVA POR MATRICULA CUID2017-2018 | 6499,19 |
| 16/10/2018 LIQUIDACION DEFINITIVA POR MATRICULA DE LA CONVOCATORIA GENERAL Y VIRTUAL DEL CUID CURSO 2017/18 | 12893,46 |
| | 19392,65 |
| 7500045901 TRANSFERENCIAS JUNTA DE ANDALUCIA | |
| 30/12/2018 ANUALIDAD 2018 1er PAGO SUBVENCION JUNTA DE ANDALUCIA | 94932,75 |
| 30/12/2018 ANUALIDAD 2018 RESTO SUBVENCION JUNTA DE ANDALUCIA | 31644,25 |

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

18538 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SEVILLA

(euros)

| | |
|------------|------------------------------------|
| 126577.00 | |
| 1216781.19 | TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS2018 |

Las transferencias recibidas se imputan a los resultados del ejercicio en el que se reconozcan, valorándose por el importe concedido, de conformidad con las Normas de reconocimiento y valoración (norma 10ª.2 y 3) establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018.

DETALLE SUBVENCIONES RECIBIDAS 2018 IMPORTE

| | |
|---|---------|
| 7510040004 SUBVENCION COIE | 1600.00 |
| 30/04/2018 SUBVENCION COORDINACION COIE | 1600.00 |

| | |
|---|----------|
| 7510046001 TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTO ECIJA | |
| 02/01/2018 RETROC. PERIODIFICACION GASTO TUTORES ECIJA 2017 SUBV NO RECIBIDA | -4867.35 |
| 30/12/2018 SUBVENCION AYTO. ECIJA, AULA UNIVERSITARIA UNED SEGUN CONVENIO SEPT-2017 A MAYO-18 | 11115.36 |
| 30/12/2018 PERIODIFICACION AYTO. ECIJA (GASTO TUTOR SEPT.-DIC-2018) SUBV. NO RECONOCIDA | 6552.00 |
| | 12800.01 |

| | |
|--|----------|
| 7510046002 TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTO LEBRIJA | |
| 02/01/2018 RETROC. PERIODIFICACION GASTOS TUTORES LEBRIJA 2017 SUBV. NO RECIBIDA | -3681.85 |
| 30/12/2018 AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA CONVENIO2018 | 7980.85 |
| 30/12/2018 PERIODIFICACION AYTO. LEBRIJA (GASTOS TUTORES SEPT-DIC-2018) SUBV NO RECONOCIDA | 5304.00 |
| | 9603.00 |

| | |
|--|----------|
| 7510046101 SUBVENCION DIPUTACION PROVINCIAL | |
| 30/12/2018 TRANSFERENCIA DE DIPUTACION DE SEVILLA PROGRAMA PROVINCIAL AULAS UNIVERSITARIAS ECIJA | 1864.00 |
| 30/12/2018 SUBVENCION DIPUTACION SEVILLA, PROGRAMA PROVINCIAL AULA UNIVERSITARIA LEBRIJA | 1864.00 |
| | 3728.00 |
| | 27731.01 |
| TOTAL SUBVENCION2018 | |

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

18538 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SEVILLA

(euros)

En el caso de la subvención otorgada por la UNED SEDE CENTRAL, para el COIE, se trata de una ayuda para ese Servicio, no cubriendo todo el gasto del mismo.

Las subvenciones de los Ayuntamientos, se destinan para el pago al Personal docente, Tutores que realizan sus servicios en las Aulas de estos Ayuntamientos.

Las subvenciones de la Diputación y la Junta de Andalucía, se destinan a gastos de Tutores del Centro de Sevilla y gastos relacionados con el mismo.

F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En el ejercicio 2018 el Centro Asociado no ha concedido transferencias o subvenciones a terceras entidades o instituciones.

F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Las subvenciones de capital recibidas para financiar la adquisición de activos del inmovilizado material o intangible, se llevan al patrimonio neto, imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financieros por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
El Centro no tiene subvenciones de capital.

F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En el ejercicio 2018 el Centro Asociado no ha concedido transferencias o subvenciones a terceras entidades o instituciones.

F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En el ejercicio 2018 el Centro Asociado no ha concedido transferencias o subvenciones a terceras entidades o instituciones.

F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

.- OTROS INGRESOS

El Centro ha obtenido otros ingresos de escasa relevancia detallados en este cuadro:

| Otros Ingresos | |
|--------------------|---|
| 7050032901 | INGRESO POR PRESTACION DE SERVICIOS 3650,00 |
| 7410031001 | MATRICULAS EN CURSOS DE EXTENSIÓN 2611,00 |
| 7410031002 | MATRICULAS EN CURSOS DE VERANO 2093,00 |
| 7690052001 | INTERESES BANCO SANTANDER 21,10 |
| 7770039903 | OTROS INGRESOS VARIOS 654,61 |
| Total..... 9029,71 | |

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

18538 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SEVILLA

(euros)

El detalle de los cursos impartidos en este ejercicio es el siguiente:

| CODIGO | INICIO | FIN | NOMBRE | INGRESOS |
|---------|------------|------------|---|----------|
| 97 | 26/06/2018 | 28/06/2018 | MURILLO: SU EPOCA, SU VIDA Y SU OBRA - IV CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL PINTOR BARTOLOME ESTEBAN MURILLO | 1490.00 |
| 314 | 25/06/2018 | 27/06/2018 | HOMBRES Y MUJERES POR LA IGUALDAD: DIVERSIDAD CULTURAL Y DERECHOS HUMANOS | 819.00 |
| CDIAL18 | 23/03/2018 | 07/04/2018 | CURSO DE INICIACION A LA ESTADISTICA2018 | 390.00 |
| IJSY | 16/11/2018 | 17/11/2018 | I JORNADAS SOBRE PRACTICUM Y PRACTICAS PROFESIONALES. EL CASMINO HACIA LA PROFESIONALIZACION. | 1000.00 |
| PDBYS18 | 06/04/2018 | 14/04/2018 | PRODUCTOS DE BANCA Y SEGUROS 2018 | 375.00 |
| SPDLR | 12/01/2018 | 13/01/2018 | CURSO DE SEXOLOGIA: PSICOBIOLOGIA DE LA RESPUESTA SEXUAL HUMANA Y LAS DISFUNCIONES MAS FRECUENTES | 330.00 |
| UDPER18 | 13/04/2018 | 14/04/2018 | UTILIZACION DEL PAQUETE ESTADISTICO R-COMMANDER EN LA INVESTIGACION SOCIOEDUCATIVA- APLICACION A UN CASO PRACTICO | 300.00 |
| | | | | 4704.00 |

- GASTOS

Los importes de gastos en este ejercicio desglosado por cuentas y porcentajes sobre el total son los siguientes:

| CUENTAS | SALDOS | % |
|--|------------|--------|
| 621 ARRENDAMIENTOS Y CANONES | 7854.45 | 0.70 |
| 622 REPARACION Y CONVERSACION | 7767.46 | 0.69 |
| 623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES | 630392.96 | 56.34 |
| 625 PRIMAS DE SEGUROS | 6220.16 | 0.56 |
| 626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES | 447.15 | 0.04 |
| 627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS | 992.20 | 0.09 |
| 628 SUMINISTROS | 15759.04 | 1.41 |
| 629 COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS | 125670.84 | 11.23 |
| 640 SUELDOS Y SALARIOS | 63407.97 | 5.67 |
| 669 OTROS GASTOS FINANCIEROS | 101.10 | 0.01 |
| 678 GASTOS EXCEPCIONALES | 48.18 | 0.00 |
| 680 AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE | 363.00 | 0.03 |
| 681 AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL | 259861.63 | 23.23 |
| Total..... | 1118886.14 | 100.00 |

V.7 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2018

18538 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SEVILLA

(euros)

F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

| DESCRIPCIÓN ¹ DE CUENTAS | SALDO INICIAL | AUMENTOS | DISMINUCIONES | SALDO FINAL |
|-------------------------------------|---------------|----------|---------------|-------------|
| A largo plazo | 0,00 | 7.575,00 | 0,00 | 7.575,00 |
| 14 | | | | |
| A corto plazo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 58 | | | | |

F.7.1 Provisiones: apartados b), c) y d)

- b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
 c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
 d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

La sociedad tiene provisionado un total de 7.575 euros, correspondientes a la estimación de coste de Energía eléctrica entre el periodo correspondiente al 11 de Octubre de 2018 y 31 de diciembre de 2018, ya que no ha sido facturada por la Compañía Endesa, que prestaba el servicio durante la obra del edificio que se cambió el contrato con Iberdrola. Esta última tampoco facturó este periodo, siendo su primera factura el 12 de marzo de 2.019.

Los cálculos estimativos se han realizado con los datos de las facturas posteriores de Iberdrola que tienen el mismo precio por KW y el mismo término fijo de potencia.

| MES | AÑO | IMPORTE | OBSERVACIONES |
|-----------|------|---------|--|
| Octubre | 2018 | 2.125 | Tres semanas |
| Noviembre | 2018 | 3.325 | |
| Diciembre | 2018 | 2.125 | Centro cerrado en periodo de vacaciones de Navidad |

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2018

18538 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SEVILLA (euros)

| | | | | | |
|---------------------------|--------|---|--|------------|--------------|
| a) LIQUIDEZ INMEDIATA: | 167,00 | : | Fondos líquidos | 576.796,66 | |
| | | | Pasivo corriente | 345.387,45 | |
| b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO | 219,82 | : | Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro | 576.796,66 | + 182.423,86 |
| | | | Pasivo corriente | 345.387,45 | |
| c) LIQUIDEZ GENERAL | 219,82 | : | Activo Corriente | 759.220,52 | |
| | | | Pasivo corriente | 345.387,45 | |
| d) CASH-FLOW | 60,30 | : | Pasivo corriente + Pasivo no corriente | 345.387,45 | + 7.575,00 |
| | | | Flujos netos de gestión | 585.324,41 | |

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2018

18538 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SEVILLA

(euros)

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

| INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR) | | | |
|--------------------------------------|---------------|----------------|-------------------|
| ING. TRIB / IGOR | TRANFS / IGOR | VN y PS / IGOR | Resto IGOR / IGOR |
| 0,00 | 99,28 | 0,67 | 0,05 |

2) Estructura de los gastos

| GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR) | | | |
|------------------------------------|---------------|--------------|-------------------|
| G. PERS. / GGOR | TRANFS / GGOR | APROV / GGOR | Resto GGOR / GGOR |
| 5,47 | 0,00 | 0,00 | 94,53 |

3) Cobertura de los gastos corrientes

| | | | |
|--------|---|-------------------------------|---------------|
| -92,50 | : | Gastos de gestión ordinaria | -1.159.515,25 |
| | | Ingresos de gestión ordinaria | 1.253.520,81 |

12. Hechos posteriores al cierre

El Centro Asociado deberá informar de:

- a) Los hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de las normas de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.
- b) Los hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales, si bien la información contenida en la memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.
- c) Los hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

Como hecho relevante posterior a la fecha de cierre del ejercicio 2018 cabe reseñar que el Secretario del Centro, D. José Domínguez León se encuentra de baja por enfermedad desde el 28 de enero de 2019, lo que obligó a autorizar la firma en el banco del Coordinador de Extensión Universitaria, D. Rafael Cid Rodríguez para gestionar los pagos y a nombrar Secretaria Accidental a la Coordinadora Académica, Dña. Georgina Guisado Martín.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

F.6.2.1
F.6.2.2
F.6.2.3

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO
ASOCIADO A LA UNED EN SEVILLA EJERCICIO 2018
Plan de Auditoría 2019
Código AUDInet 2019/339
Intervención Regional de Andalucía

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES**
- III. OPINIÓN**
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN**

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la de la Intervención Regional de Andalucía en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Sevilla, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del Centro Asociado es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad para su aprobación por la Junta Rectora del Consorcio, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Sevilla el 27 de diciembre de 2019 y fueron puestas a disposición de la Intervención Regional de Andalucía en esa misma fecha.

El Director del Consorcio inicialmente formuló sus cuentas anuales el 10 de septiembre de 2019 y se pusieron a disposición de la Intervención Regional de Andalucía en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 18538_2018_F_191227_151439_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con 8BB2EE5AA039D3061349BA18CE02C5818FA26553293B160CAFED50609797D2FE y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Sevilla a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

IV.1. Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la inclusión de la siguiente información en las cuentas anuales:

IV.1.1. En la nota 1 de la memoria se informa de que la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la UNED ratificó el 28 de febrero de 2017 los “Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Sevilla”, aprobados el 15 de febrero de 2017 en reunión extraordinaria del Consejo del Patronato del Centro Asociado.

Según consta en los estatutos el Consorcio está constituido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de Sevilla. No obstante, los dos últimos organismos no han ratificado formalmente estos estatutos. Con independencia de ello, en los nuevos estatutos se recoge como aportación de las entidades consorciadas, la cesión por el Ayuntamiento de Sevilla del edificio donde se ubica la sede actual del centro asociado, tras la conclusión en 2018 de las obras de reforma integral del mismo y por parte de la Diputación Provincial de Sevilla, la cantidad que se consigne como subvención excepcional para el “Programa Provincial Aulas Universitarias de Écija y Lebrija”, referida siempre a un curso académico determinado.

De acuerdo con el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público el consorcio que se constituye queda adscrito a la Universidad Nacional de Educación a Distancia. El régimen presupuestario, contabilidad y control del Centro Asociado a la UNED de Sevilla será el aplicable a la UNED, por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las Cuentas Anuales que será responsabilidad de la IGAE, conforme al artículo 237 de los Estatutos de la UNED, en relación al artículo 122.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Aunque el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Sevilla está inscrito en el inventario de Entes del Sector Público Estatal (INVESPE) con efectos del día 1 de enero de 2018, la realidad de esta entidad no se corresponde con la de un consorcio a los efectos del artículo 118 de la Ley 40/2015.

IV.1.2. En la nota 4 de la memoria adjunta se ha incluido información sobre los inmuebles cedidos en uso gratuitamente en los que el Centro Asociado desarrolló su actividad en el ejercicio 2018. Para las aulas universitarias de Écija y Lebrija no figura contabilizado importe alguno en sus estados financieros, balance y cuenta de resultados, al no disponer de una información fiable que permita su adecuado registro.

En cuanto a las instalaciones del “Centro de Formación Ocupacional Guadalquivir” sito en la Avenida San Juan de la Cruz, 40 en Sevilla, cedidas de forma gratuita por el Servicio Andaluz de Empleo a través del convenio firmado el 6 de julio de 2006, se han reflejado gastos de mantenimiento atendidos por el Centro Asociado en 2018, por importe de 55.690,58€

IV.1.3. En las notas 4 “Inmovilizado material” y 5 “inmovilizado intangible” de la memoria adjunta se han corregido las cuestiones que supusieron la inclusión de tres salvedades por incumplimiento contable y por errores en la memoria, en nuestro informe sobre las cuentas formuladas el 10 de septiembre de 2019.

IV.2. Párrafos de otras cuestiones

IV.2.1. Se ha comprobado la existencia de contratos de suministros y servicios vigentes a fecha de cierre del ejercicio 2018, que no tienen forma de contrato administrativo. No se han seguido en estas contrataciones los procedimientos establecidos en la legislación vigente.

IV.2.2. Según la información facilitada, el Centro ha contado con 111 profesores-tutores durante el curso académico 2017/2018 y 107 en el curso 2018/2019, habiéndose detectado que 4 profesores superaron las 75 horas anuales de dedicación a la función tutorial establecidas en el artículo 4.4 del Estatuto del Profesor Tutor de la UNED, aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2013 y en el artículo 3 del Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la UNED.

IV.2.3. El porcentaje de tutores sustitutos excede del límite del 10% establecido en el artículo 40.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado, alguno de los cuales permanecen en esta situación por periodos de tiempo que exceden los límites establecidos en el artículo 40.1 de dicho Reglamento. El Centro Asociado está llevando a cabo actuaciones tendentes a la corrección de esta situación.

IV.2.4. Se ha constatado la existencia de 4 profesores – tutores del Centro Asociado que impartieron clase durante el curso académico 2017/2018, estando en Régimen de Clases Pasivas. Según la información facilitada estos tutores se encuentran desde el curso siguiente en situación de suspensión temporal de la actividad tutorial por interés particular.

IV.2.5. La justificación de los gastos por indemnizaciones por razón del servicio no se ajusta a los requisitos establecidos en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo.

IV.2.6. Con fecha 15 de abril de 2019 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas del ejercicio 2017 formuladas por el Organismo con fecha 26 de marzo de 2019, en el cual expresamos una opinión favorable con salvedades.

Las cuestiones indicadas en los párrafos de este apartado no modifican nuestra opinión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Regional de Andalucía, en Sevilla, a 10 de enero de 2020.